



Mantener su perfil del programa del Registro de Wisconsin **Maintaining Your Wisconsin Registry Program Profile**

La educación y la capacitación de los educadores de cuidado infantil y de edad escolar es un aspecto importante del cuidado de calidad que puede impactar de forma medible las experiencias y el desarrollo de un niño. A partir del nivel de 3 estrellas, los programas que participan en YoungStar deben cumplir con los requisitos de educación del personal incluidos en los criterios de calificación de YoungStar. Los programas participantes crean un Perfil del Programa en el Registro de Wisconsin que contiene detalles sobre la capacitación y educación del personal que trabaja en su programa. La información en el Perfil del Programa ayuda a determinar si se cumplen los requisitos de educación del personal y debe mantenerse actualizada en todo momento.

Toda la información relacionada con la educación **del personal principal** debe incluirse en su Perfil del Programa para que pueda ser verificada por el Registro de Wisconsin.

Si un proveedor tiene a más de una persona incluida en su Perfil del Programa para un salón de clases, la capacitación (pero no la educación) de ambas personas se tomará en cuenta para las siguientes prácticas de alta calidad de YoungStar cuando se revisen durante las evaluaciones formales: Capacitación Socioemocional e Inclusiva y Fortalecimiento de las Familias en el Cuidado y Educación Temprana. Por ejemplo, si un segundo maestro en un salón de clases, o un proveedor de apoyo en un Programa de Cuidado Infantil Familiar, ha tomado la Capacitación del Modelo Pirámide, pero el Maestro/Proveedor Principal no lo ha hecho, se le otorgará crédito al proveedor por ese salón de clases o programa por haber cumplido con el requisito de la capacitación del Modelo Pirámide.

Personal de los programas de Cuidado Infantil Familiar

En la mayoría de los programas de Cuidado Infantil Familiar, el rol de Maestro Principal y Administrador lo desempeña la misma persona. Si este es el caso, esa persona debe aparecer en ambos roles (Titular/Propietario y Proveedor Familiar Principal) en el Perfil del Programa.

Si más de una persona trabaja en el Programa de Cuidado Infantil Familiar, quien permanezca con los niños durante la mayor parte del horario de atención (entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.) debe ser registrada como Proveedor Familiar Principal en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin. YoungStar solo considerará las calificaciones educativas del Proveedor Familiar Principal.

- Por ejemplo, si el horario de servicio es de 6:00 a. m. a 6:00 p. m. y Lucinda trabaja de 6:00 a. m a 8:00 a. m. y luego nuevamente de 3:30 p. m. a 6:00 p. m., un total de 25 horas por semana, mientras que Jong trabaja 32.5 horas por semana (de 8:00 a. m a 3:30 p. m.) con el grupo de niños, Jong debe ser registrado como el Proveedor Familiar Principal del programa. En este caso, como Lucinda también trabaja directamente con los niños, puede aparecer como “Otra Maestra” en el programa y sus capacitaciones completadas serán tomadas en cuenta por YoungStar.

Personal de los Programas de Cuidado de Grupos y de Edad Escolar

- Director Registrado o Supervisor del Sitio

Los administradores y responsables del programa desempeñan un papel crucial en la calidad del cuidado que reciben los niños. Por lo tanto, las calificaciones educativas del Director del Programa o Supervisor del Sitio se consideran parte de la calificación general de YoungStar del proveedor. Una persona asignada a este rol en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin debe:

- Cumplir con los requisitos de licencia para ser el Director del Programa o Supervisor del Sitio
- Estar presente en el lugar de trabajo al menos el 25 % del total de horas que trabajan para el proveedor cada semana (hasta un máximo de 40 horas).
- Ser responsable de:
 1. Supervisar la planificación e implementación del plan de estudios
 2. Supervisar al personal
 3. Reuniones y orientación del personal
 4. Formación continua del personal

La persona que desempeña el puesto de Director o Supervisor del Sitio puede intervenir para ayudar con las responsabilidades del Maestro Principal o Líder de Grupo si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Un miembro del personal está enfermo.
- El personal necesita un descanso o comer.
- Hay una programación especial.
- Una actividad requiere más adultos en la sala.
- Hay una emergencia.

- Opciones alternativas para el Director Registrado o Supervisor del Sitio¹:

¹ En cualquiera de estos casos, sigue aplicando la siguiente regla: una persona solo puede estar asociada con un solo programa a la vez en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin. Esto significa que, si una persona tiene responsabilidades en más de un programa, debe elegir únicamente un perfil de organización con el cual estar afiliada.

- **Administración centralizada:** Si el programa se administra fuera del centro, el proveedor puede solicitar una excepción a los requisitos típicos de personal de YoungStar. Las responsabilidades 1 y 2 (mencionadas anteriormente) deben ser realizadas por una persona que esté presente en el centro al menos el 25 % del total de horas que trabaja para el proveedor. Las responsabilidades 3 y 4 pueden ser realizadas por una o varias personas que se encuentren fuera del sitio.

En estos casos, el proveedor tiene dos opciones:

- **Opción 1:** Registrar como Director a una persona de la oficina administrativa que sea responsable de las funciones 3 y/o 4.
- **Opción 2:** Registrar como Director a la persona que se encuentra en el centro desempeñando las funciones 1 y 2. Si el programa desea elegir esta opción y la persona registrada como Director también es Maestro Principal, **se deben seguir las reglas para la Doble función (a continuación).**
- **Doble función:** los proveedores de grupo con licencia para 30 niños o menos o en edad escolar, o los proveedores de programas escolares o campamentos diurnos con licencia para 50 niños o menos pueden, en las siguientes circunstancias limitadas, tener un Director/Supervisor del Sitio que también esté registrado como Maestro Principal/Líder de Grupo en el Perfil del Programa:²
 - Para ser elegible para obtener una calificación de 3 estrellas: la persona que desempeña la doble función debe dedicar el 25 % del horario de servicio³ a las responsabilidades del Director Y las proporciones de niños por personal deben cumplir con los requisitos de licencias para centros grupales con licencia. El Director con doble función también debe cumplir con las calificaciones educativas para una calificación de 3 estrellas. Por ejemplo, si el proveedor abre 40 horas por semana, la persona que desempeña la doble función tendría que estar en el rol de Director durante 10 horas por semana.
 - Para ser elegible para obtener una calificación de 4 estrellas: la persona que desempeña la doble función debe dedicar el 37.5 % del horario de servicio a las responsabilidades del Director Y las proporciones de niños por personal deben cumplir con los requisitos de licencia para centros grupales con licencia. El Director con doble función también debe cumplir con las calificaciones educativas para una calificación de 4 estrellas. Por

² Los campamentos diurnos no son elegibles para la opción de doble función para 4 o 5 estrellas, ya que no son elegibles para una calificación de 4 o 5 estrellas a través del proceso habitual de calificación de YoungStar. Solo pueden obtener 4 o 5 estrellas si están acreditados por la Asociación Americana de Campamentos.

³ Se entiende por "horario de servicio" el tiempo durante el cual el programa acepta niños bajo su cuidado. Si un programa tiene horas adicionales en las que el personal está presente, pero no hay niños bajo su cuidado, esas horas no cuentan como tiempo de servicio.

ejemplo, si el proveedor abre 40 horas por semana, la persona que desempeña la doble función tendría que estar en el rol de Director durante 15 horas por semana.

- Para ser elegible para obtener una calificación de 5 estrellas: debe haber un Director dedicado a tiempo completo, que cumpla con las calificaciones educativas para una calificación de 5 estrellas.

- Maestros principales o Líderes de grupo

Cada salón de clases o grupo que permanezca abierto al menos el 25 % del tiempo (hasta 40 horas) en el que el proveedor acepta niños debe figurar en el Perfil del Programa. Por ejemplo, si el proveedor abre 40 horas por semana, cualquier salón de clases que esté abierto durante 10 horas por semana deberá ser incluido en el Perfil del Programa. Para calificar y ser registrado en el Perfil del Programa, una persona debe estar presente en el salón asignado al menos el 50 % del tiempo que el salón esté abierto (hasta 40 horas por semana). Esta persona podría ser registrada como cualquiera de los siguientes en el Perfil del Programa: Otro Maestro, Maestro, Maestro Asistente o Maestro Asistente de Edad Escolar.

- Cualquier persona que figure en el Perfil del Programa debe cumplir con los requisitos de licencia para ocupar el puesto.
- La persona que imparta el mayor número de horas entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m. en un salón de clases determinado debe figurar como la Maestro Principal o Líder de Grupo en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin. Por ejemplo, si el programa abre de 7:00 a. m. a 6:00 p. m. y Kira trabaja 25 horas por semana y Jamal trabaja 35 horas por semana en un salón de clases determinado, Jamal debe ser registrado como el Maestro Principal o Líder de Grupo del salón de clases.
- Si dos o más personas trabajan la misma cantidad de horas entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m., cualquiera de ellas puede ser registrada como Maestro Principal o Líder de Grupo en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin. Por ejemplo, si Aisha y Cheyenne trabajan ambas 8 horas al día en el programa (de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.), cualquiera de ellas podría figurar como la Maestra Principal o Líder de Grupo en el Perfil del Programa para ese salón de clases.
- Para calcular la cantidad de horas que trabaja un miembro del personal, solo se contarán las horas entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m. Por ejemplo, un programa está abierto las 24 horas del día. En el salón Bumblebee, Callie trabaja de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. y Lorena trabaja de 3:00 p. m. a 11:00 p. m. Callie debe figurar como la Maestra Principal en el Perfil del Programa porque, aunque tanto ella como Lorena trabajan 8 horas al día, solo 3 de las horas de Lorena son antes de las 6:00 p. m. Por lo tanto, Callie tiene más horas entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.

Verificación de personal

Antes de que se pueda aprobar una calificación, su Coach de YoungStar asignado deberá visitar cada salón de clases, grupo o proveedor de cuidado infantil familiar al menos una vez para confirmar que la persona que figura como Maestro Principal o Líder de Grupo en el Perfil del Programa está enseñando en ese salón de clases, grupo o centro de cuidado infantil familiar. Si un Coach de YoungStar no ve a cada Maestro Principal en el salón de clases en el que están registrados en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin, no se completará una Calificación Técnica, y el proveedor no será elegible para una Calificación Formal hasta que se pueda verificar la información. Es posible que se requieran pruebas adicionales en forma de hojas de tiempo o comprobantes de pago.

Cambios de personal y período de gracia

La educación y capacitación del personal de un programa se verificará a través del Perfil del Programa en el momento de su calificación inicial o de renovación y nuevamente un año después (en la fecha de verificación de la educación del personal). Este será el único momento durante el año en que su calificación de YoungStar puede bajar debido a cambios en el personal. Si, en el momento de la calificación o en la fecha de verificación de la educación del personal, un proveedor no cumple con los requisitos de educación del personal, se aplicará un período de gracia de 90 días. Al final del período de gracia, la educación del personal será verificada y la calificación resultante entrará en vigor el primer día del mes siguiente. En cualquier momento, si su Perfil del Programa muestra que cumple con las calificaciones del personal, su calificación aumentará en consecuencia el mes siguiente.

Los programas participantes en YoungStar deben seguir los siguientes pasos:

1. Crear un Perfil del Programa en el Registro de Wisconsin
Un Perfil del Programa es una recopilación de información ingresada por los proveedores de cuidado infantil familiar, cuidado infantil grupal, cuidado infantil en edad escolar y campamentos diurnos que detalla el personal de su programa. Para obtener más información, consulte el siguiente documento:
<https://wiregistry.org/wp-content/uploads/Creating-a-Program-Profile.pdf>
2. Conviértase en un miembro individual del Registro de Wisconsin.
Cada miembro del personal que sea asignado a un puesto en el Perfil del Programa debe convertirse en miembro individual del [Registro de Wisconsin con un Nivel de Carrera del Registro de Wisconsin](#). Los recursos sobre cómo

convertirse en miembro del Registro se pueden encontrar aquí:

<https://wiregistry.org/individuals/membership/>

- a. Aunque no es obligatorio, YoungStar recomienda que los proveedores tengan Niveles de Carrera del Registro de Wisconsin para todo el personal, no solo para el Personal Principal. Esta práctica permitirá al proveedor transferir empleados más fácilmente entre salones de clase en caso de que alguno deje el puesto.
 - b. Una persona solo puede estar asociada en el Perfil del Programa del Registro de Wisconsin con un proveedor a la vez. Esto significa que una persona que trabaje para más de un proveedor debe elegir un perfil de organización con el cual afiliarse.
3. Complete la pestaña “Salón de clases” dentro del Perfil del Programa. Tenga en cuenta que cualquier empleado ingresado en el Perfil del Programa debe cumplir primero con los requisitos de regulación del DCF para el puesto que se le ha asignado.

Si necesita ayuda para crear o actualizar un Perfil del Programa, comuníquese con el Centro de Información de Cuidado Infantil al: 1-800-362-7353

Mantener su Perfil del Programa actualizado

Si su programa enfrenta un cambio en el personal, es responsabilidad del Director/Supervisor del Sitio o del Proveedor Familiar Principal registrar dicho cambio en el Perfil del Programa lo antes posible. Aunque su Perfil del Programa solo será verificado y confirmado anualmente para YoungStar, los programas deben mantenerlos actualizados ante cualquier cambio de personal. La información contenida en el Perfil del Programa permite a YoungStar comprender mejor la composición y las necesidades de la fuerza laboral de cuidado infantil, además de determinar si el programa podría avanzar a un nivel superior de estrellas.

Retraso en el procesamiento del Nivel de Carrera del Registro de Wisconsin

Ingresar a un nuevo empleado o actualizar el Nivel de Carrera de un miembro del personal existente puede tomar tiempo para procesarse. Se puede otorgar tiempo adicional para procesar las solicitudes completadas y realizar las actualizaciones necesarias en el Perfil del Programa. Una solicitud completada significa que todos los materiales para un Nivel de Carrera del Registro de Wisconsin han sido recibidos por el Registro de Wisconsin y se han pagado todas las tarifas necesarias. Después de que el Registro de Wisconsin procese el Nivel de Carrera, el empleado deberá ser añadido

inmediatamente en el Perfil del Programa por el programa. Una vez que se actualice el Perfil del Programa, el proveedor deberá notificar a su coach de YoungStar para completar la calificación. Si no se realizan los cambios de manera oportuna, o el resultado de las actualizaciones no cumple con los requisitos, se aplicará la calificación más baja.